



ACTA No. 12
COMITÉ DIRECTIVO
FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE - FCS

FECHA	Martes, 25 de mayo de 2021																		
REUNIÓN	COMITÉ DIRECTIVO FCS																		
LUGAR	VIRTUAL																		
ACTA No.	12																		
<p>El 25 de mayo de 2021 se llevó a cabo la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible (FCS) número 12, Citado por Mary Gómez Torres, como Coordinadora de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) del FCS, con el siguiente orden del día:</p> <p>El orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)2. Aprobación de la Propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras -BAE (Ver documentos Anexos).3. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)																			
1. Apertura de la sesión	Por medio de correo electrónico Mary Gómez hace la apertura del Comité Directivo del FCS, a las 7:03 a.m., allí se dan las instrucciones para realizar el voto por cada miembro del Comité. Así mismo, adjunta el documento de conformación del banco de agencias ejecutoras del Fondo Colombia Sostenible y Formulario de inscripción de las Agencias Ejecutoras																		
2. Aprobación de la Propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras -BAE	Tema a votar Comité Directivo -Mayo 25 de 2021: Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20																		
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre e Institución</th><th>Voto</th><th>Observaciones/Recomendaciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>Helena Storm-Embajada de Suecia</td><td>Aprobado</td><td></td></tr><tr><td>John Petter Opdahl -Embajada de Noruega</td><td>Aprobado</td><td></td></tr><tr><td>Yvonne Baumann-Embajada de Suiza</td><td>Aprobado</td><td></td></tr><tr><td>Emilio José Archila Peñalosa -Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación</td><td>Aprobado</td><td></td></tr><tr><td>Angela Ospina de Nicholls -Agencia presidencial para Cooperación</td><td>Aprobado</td><td></td></tr></tbody></table>	Nombre e Institución	Voto	Observaciones/Recomendaciones	Helena Storm-Embajada de Suecia	Aprobado		John Petter Opdahl -Embajada de Noruega	Aprobado		Yvonne Baumann-Embajada de Suiza	Aprobado		Emilio José Archila Peñalosa -Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	Aprobado		Angela Ospina de Nicholls -Agencia presidencial para Cooperación	Aprobado	
	Nombre e Institución	Voto	Observaciones/Recomendaciones																
	Helena Storm-Embajada de Suecia	Aprobado																	
	John Petter Opdahl -Embajada de Noruega	Aprobado																	
	Yvonne Baumann-Embajada de Suiza	Aprobado																	
Emilio José Archila Peñalosa -Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	Aprobado																		
Angela Ospina de Nicholls -Agencia presidencial para Cooperación	Aprobado																		



Juan Camilo Restrepo Gómez – Viceministerio de Desarrollo Rural-MADR	Aprobado	
Carlos Eduardo Correa Escaf - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aprobado	
Jesús Antonio Bejarano – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Aprobado	
Amparo García Montaña - Departamento Nacional de Planeación	Aprobado con ajustes	<p>Se sugieren los siguientes ajustes al documento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Numeral 5. Información financiera: Se recomienda establecer la claridad de cómo realizar la conversión si la moneda de los estados financieros es diferente a pesos colombianos en caso de presentarse una entidad de origen extranjero, tal y como se hace en la experiencia para la presentación del valor• Numeral 6.6. Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad: Las inhabilidades e incompatibilidades para la celebración de contratos de prestación de servicios con una entidad pública se encuentran en la Constitución Política de Colombia, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 <p>Se sugiere la siguiente redacción: Causales de inhabilidad o incompatibilidad: Seleccione con una equis (X) si la organización está (o no) dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar un contrato de prestación de servicios (Según las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen). Si requiere hacer un comentario, puede hacerlo en el espacio de observaciones</p>



COLOMBIA
SOSTENIBLE

3. Conclusiones y varios	En conclusión, la creación de la conformación del Banco de agencias ejecutoras del fondo Colombia sostenible, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capitulo 6.19 Y 6.20, fue aprobado por decisión unánime. Se adjunta al acta los documentos con la inclusión de las observaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación Se da cierre a la sesión del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible a las 7:00 pm.

Firma,

Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Mary Gómez Torres

Secretaria Técnica del Comité Técnico Consultivo

Fondo Colombia Sostenible

Anexos:

Anexo 1 – Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021

Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Lun 17/05/2021 8:08 PM

Para:

- 'Emilio José Archila Peñalosa :' <emilioarchila@presidencia.gov.co>;
- Amparo García Montana <agarciam@dn.gov.co>;
- Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>;
- rodolfo.zea@minagricultura.gov.co;
- jesus.bejarano@minhacienda.gov.co;
- juan.restrepo@minagricultura.gov.co;
- ccorrea@minambiente.gov.co;
- Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co>;
- Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>;
- john.petter.opdahl@mfa.no;
- goran.paulsson@gov.se;
- yvonne.baumann@eda.admin.ch

CC:

- Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>;
- Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>;
- laura.ruiz@minhacienda.gov.co;
- Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co>;
- wilber.vallejo@minagricultura.gov.co;
- Bergum, Ole Reidar <Ole.Reidar.Bergum@mfa.no>;
- Barraza Arraut Sergio Enrique EDA BZS <sergio.barraza@eda.admin.ch>;
- tatiana.zuniga.ramirez@gov.se;
- Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>;
- andreamejia@apccolombia.gov.co;
- Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dn.gov.co>;
- nelson.lozano@minagricultura.gov.co;
- Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dn.gov.co>;
- Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>;
- Adriana Martinez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>;
- Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>;
- Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>;
- Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>;
- Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Amanda Diaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- jbolanos@minambiente.gov.co;
- Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>;

- Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>;
- Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnp.gov.co>;
- miguel.pinilla@minagricultura.gov.co;
- Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co;
- María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- CC: Mendoza Salamanca, Tatiana <Tatiana.Mendoza.Salamanca@mfa.no>;
- Robayo, Aura Elvinia Alicia Castaneda <Aura.Elvinia.Alicia.Castaneda.Robayo@mfa.no>;
- Andrés Salazar;
- Aura María Duarte;
- Alejandra Sánchez;
- Sandra Bermúdez

Anexo 1. Conformación BAE.docx

Anexo 2. Formato info BAE.xlsm

Bogotá, mayo 17 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo – Fondo Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 25 de mayo de 2021 entre las 7:00 am. hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico. Para efectos de recordarles la sesión haremos la citación por medio de Outlook.

Objetivo de la sesión: la sesión tiene como objetivo único aprobar la propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras (BAE), según lo contempla el artículo 6.19 y 6.20 del Reglamento Operativo del Fondo Colombia Sostenible, en el cual se contempla la creación del BAE. Esta propuesta ya ha sido validada en el Comité Técnico Consultivo No. 18 llevado a cabo el día 6 de mayo de 2021.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

- Anexo 1. Propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras, primera versión.
- Anexo 2. Propuesta de Aplicación BAE

El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1) Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
- 2) Aprobación de la propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras (Anexo 1 y Anexo 2)
- 3) Cierre de la sesión por correo electrónico a las 7:00 p.m.

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Un saludo cordial,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 2 – APERTURA Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021 Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
Mar 25/05/2021 7:09 AM

Para:

- 'Emilio José Archila Peñalosa .' <emilioarchila@presidencia.gov.co>;
- Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>;
- Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>;
- rodolfo.zea@minagricultura.gov.co;
- jesus.bejarano@minhacienda.gov.co;
- juan.restrepo@minagricultura.gov.co;
- ccorrea@minambiente.gov.co;
- Francisco Jose Cruz Prada <fjcruzp@minambiente.gov.co>;
- Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>;
- john.petter.opdahl@mfa.no;
- goran.paulsson@gov.se;
- yvonne.baumann@eda.admin.ch;
- Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>;
- Angela Juliana Sarmiento Montealegre <angelasarmiento@presidencia.gov.co>;
- Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- David Felipe Olarte Amaya <DOLarte@minambiente.gov.co>;
- laura.ruiz@minhacienda.gov.co;
- Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>;
- wilber.vallejo@minagricultura.gov.co;
- Bergum, Ole Reidar <Ole.Reidar.Bergum@mfa.no>;
- Barraza Arraut Sergio Enrique EDA BZS <sergio.barraza@eda.admin.ch>;
- tatiana.zuniga.ramirez@gov.se;
- Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>;
- andreamejia@apccolombia.gov.co;
- Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>;
- nelson.lozano@minagricultura.gov.co;
- Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>;
- Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>;
- Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>;
- Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>;
- Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>;
- Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>;
- Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>;

- jbolanos@minambiente.gov.co;
- Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>;
- Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>;
- Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>;
- miguel.pinilla@minagricultura.gov.co;
- Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co;
- Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- CC: Mendoza Salamanca, Tatiana <Tatiana.Mendoza.Salamanca@mfa.no>;
- Robayo, Aura Elvinia Alicia Castaneda <Aura.Elvinia.Alicia.Castaneda.Robayo@mfa.no>;
- Andrés Salazar;
- Aura María Duarte;
- Alejandra Sánchez;
- Sandra Bermúdez

CC:

- Amparo Garcia Montana
<IMCEAEXo=ExchangeLabs_ou=Exchange+20Administrative+20Group+20+28FYDIBOHF23SPDLT+29_cn
=Recipients_cn=useracf5fb28@namprd22.prod.outlook.com>;
- Carolina Diaz Giraldo <cardiaz@dnf.gov.co>;
- sramirez@minambiente.gov.co

APERTURA Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021
Mar 25/05/2021, 'de' 7:00 AM a 7:00 PM

Sesión Virtual (Votación por correo)

Anexos: Anexo 1. Conformación BAE.docx; 800 KB Anexo 2. Formato info BAE.xlsm 80 KB

Bogotá, mayo 25 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 25 de mayo 2021 a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre las 7:00 a.m. y las 7:00 pm. del día de hoy. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. El único punto a votar el día de hoy es la propuesta de constitución del Banco de Agencias Ejecutoras BAE, la cual vuelve a los documentos soporte de la sesión que se aprueban en el Comité Directivo de Préstamo el día de hoy. El orden del día es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Propuesta del Banco de Agencias Ejecutoras -BAE (**Ver documentos Anexos**).
3. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:

Cada miembro principal del Comité Directivo deberá votar según las siguientes opciones contempladas en el cuadro siguiente, por favor enviar su respuesta por correo electrónico:

Nombre del Miembro participante:

Temas a votar Comité Directivo -Mayo 25 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Andrés Salazar - Especialista de Planificación al teléfono al 300 4867789 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo la aprobación solicitada en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día de hoy.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 3 – Participación y Votación- Comité Directivo Virtual Extraordinario del Fondo Colombia Sostenible 25 de mayo 2021

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

De: Juan Camilo Restrepo Gomez <juan.restrepo@minagricultura.GOV.CO>

Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 11:59 a. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>; Adriana Martinez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; angelaospina <angelaospina@apccolombia.gov.co>; Rodolfo Zea Navarro <rezeanavarro@gmail.com>; Juan Camilo Restrepo Gomez <juan.restrepo@minagricultura.GOV.CO>; Jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co>; jgalarza@minambiente.gov.co; john.petter.opdahl@mfa.no; goran.paulsson@gov.se; yvonne.baumann@eda.admin.ch; karenmendoza@apccolombia.gov.co; angelasarmiento@presidencia.gov.co; sandra.bermudez@colombiasostenible.gov.co; Aura.Elvinia.Alicia.Castaneda.Robayo@mfa.no; Tatiana.Mendoza.Salamanca@mfa.no; Nydia Lucia Alfonso Palacino

<nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; alejandra.sanchez@colombiasostenible.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina <CATALINAVI@iadb.org>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co>; linavega <linavega@apccolombia.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; tatiana.zuniga.ramirez@gov.se; Ole.Reidar.Bergum@mfa.no; sergio.barraza@eda.admin.ch; saporicio <saporicio@dnf.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; dolarte <dolarte@minambiente.gov.co>; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Miguel Angel Pinilla Vargas <miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Feliciano Castillo Hurtado <feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>

Asunto: RV: APERTURA Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021

Honorables miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible.

De manera atenta, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, emitimos el voto favorable para la conformación del Banco de Agencias Ejecutoras

Nombre del Miembro participante: Juan Camilo Restrepo Gómez – Viceministro de Desarrollo Rural - MADR

Temas a votar Comité Directivo -25 de Mayo de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20	SI			

Cordial saludo,

Juan Camilo Restrepo Gomez
Viceministro de Desarrollo Rural
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
juan.restrepo@minagricultura.GOV.CO
t: (571) 2543300 Ext: +5915

Línea de atención gratuita 018000510050
 Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17
 Bogotá, Colombia
www.minagricultura.gov.co

Embajada de Suecia

Ana Maria Sanchez <ana.maria.sanchez@gov.se>
 Mar 25/05/2021 6:56 PM
 Para:

Angela Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>

y 56 más

Estimados miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible,

Reciban un cordial saludo. A continuación, el voto como representante de la Embajada de Suecia:

Nombre del Miembro participante: Helena Storm, Embajadora.

Temas a votar Comité Directivo -25 de Mayo de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20	X			

Aprovecho la oportunidad para extender nuestro reconocimiento a la UTC y al Comité Técnico por adelantar este proceso. Sin duda este Banco de Agencias Ejecutoras nos ayudará a alcanzar una gestión más eficiente del Fondo Colombia Sostenible. Suecia seguirá apoyando la construcción de paz y desarrollo sostenible en Colombia.

Feliz tarde a todas y todos.

Atentamente,
 Por

Helena Storm
 Embajadora
 Embassy of Sweden
 Calle 72A No. 5-83, Piso 8, Bogotá D.C.
 Tel. +57-1-3256104
helena.storm@gov.se
www.swedenabroad.se/bogota

Follow us on: [Facebook](#) and [Twitter](#)

Embajada de Noruega

Opdahl, John Petter <john.petter.opdahl@mfa.no>
Mar 25/05/2021 4:25 PM

Para:

- Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>

y 55 más

Estimados miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible,

De parte de la embajada de Noruega, agradecemos la citación a este comité directivo. Aprobamos la propuesta para la conformación del Banco de Agencias ejecutoras, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento operativo del Fondo.

Esperamos que la convocatoria para la conformación del Banco de agencias se realice próximamente y que sea un proceso que permita ampliar y agilizar significativamente la posibilidad de diversas entidades para que ejecuten iniciativas en el marco de los próximos planes de inversión.

Un cordial saludo,

John Petter Opdahl
Embajador
Real Embajade de Noruega en Colombia
Móvil: +57 321 902 2417
Oficina: +57 1 651 5500 / +47 2395 6900
E-mail: john.petter.opdahl@mfa.no
www - Facebook - Twitter - Instagram

Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>
Mar 25/05/2021 4:11 PM
Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
y 55 más

2 archivos adjuntos (9 KB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - BID
Estimados colegas del Comité Directivo:

Como miembro del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible, a continuación me permito remitir la votación:

APRUEBO la Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20.

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Cordialmente,

Emilio José Archila Peñalosa
 Consejero Presidencial
 Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
 emilioarchila@presidencia.gov.co
 Tel. (571) 5629300
 Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación

Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>
 Mar 25/05/2021 2:38 PM
 Para: Carlos Eduardo Correa Escaf <ccorrea@minambiente.gov.co>
 y 1 usuarios más
 CC: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
 y 53 más
 Buenas tardes a todos

Confirmando mi participación en la sesión y remito voto donde se proponen algunos ajustes al documento propuesta de constitución del Banco de Agencias Ejecutoras BAE

Temas a votar Comité Directivo -Mayo 25 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible- Capitulo 6.19 Y 6.20			x	<p>Se sugieren los siguientes ajustes al documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Numeral 5. Información financiera: Se recomienda establecer la claridad de cómo realizar la conversión si la moneda de los estados financieros es diferente a pesos colombianos en caso de presentarse una entidad de origen extranjero, tal y como se hace en la experiencia para la presentación del valor. · Numeral 6.6. Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad: Las inhabilidades e incompatibilidades para la celebración de contratos de prestación de servicios con una entidad pública se encuentran en la Constitución Política de



COLOMBIA
SOSTENIBLE

				<p>Colombia, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Se sugiere la siguiente redacción: Causales de inhabilidad o incompatibilidad: Seleccione con una equis (X) si la organización está (o no) dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar un contrato de prestación de servicios (Según las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen). Si requiere hacer un comentario, puede hacerlo en el espacio de observaciones.</p>
--	--	--	--	--

Saludos

AMPARO GARCIA MONTAÑA
Subdirectora General Territorial
DNP

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carlos Eduardo Correa Escaf <ccorrea@minambiente.gov.co>

Mar 25/05/2021 1:49 PM

Para: Angela Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>

CC: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

y 54 más

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Deseando todos se encuentre bien y en seguimiento a las recomendaciones dada por el comité técnico consultivo me permito votar de la siguiente manera:

Nombre del Miembro participante: Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Presidente Fondo Colombia Sostenible

Temas a votar Comité Directivo - 25 de mayo de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20	X			

Cordialmente,

Carlos Eduardo Correa Escaf
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

Agencia Presidencial para Cooperación

Angela Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>
Mar 25/05/2021 12:25 PM

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
CC: Emilio José Archila Peñalosa : <emilioarchila@presidencia.gov.co>
y 54 más
Anexo 2. Formato info BAE.xlsm, 80 KB, Anexo 1. Conformacion BAE.docx799 KB

2 archivos adjuntos (879 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - BID

Buenos días miembros del Comité Directivo del FCS.

A continuación envío el voto de APC-Colombia.

Nombre del Miembro participante: Angela Ospina de Nicholls, directora general APC -Colombia

Temas a votar Comité Directivo -25 de Mayo de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones

Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20	X			
---	---	--	--	--

Cordial saludo,

Ángela Ospina de Nicholls

Directora General

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX 6012424 Ext. 102

www.apccolombia.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

De: Jesus Antonio Bejarano Rojas <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>

Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 3:29 p. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

CC: Laura Marcela Ruiz Daza <Laura.Ruiz@minhacienda.gov.co>

Asunto: Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021

Estimados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO Colombia Sostenible, en mi calidad del representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante el Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible, una vez revisada la información preparada por la UTC, emito mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Jesús Antonio Bejarano – Viceministro Técnico (E) del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Temas a votar Comité Directivo -25 de Mayo de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Creación del Banco de agencias ejecutoras, según lo establecido en el reglamento operativo del Fondo Colombia Sostenible-Capítulo 6.19 Y 6.20	Sí			

Jesús Antonio Bejarano Rojas

Viceministro

Despacho Del Viceministro Técnico

jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3360

Bogotá D.C. Colombia

Embajada de Suiza

De: López Mayor Maria José EDA LOPMA <maria.lopez@eda.admin.ch>
Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 8:05 a. m.
Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
CC: Barraza Arraut Sergio Enrique EDA BZS <sergio.barraza@eda.admin.ch>
Asunto: Re: Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021

Estimada señora Gómez:
Estimadas y estimados miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible:

Por medio de este correo, la embajada de Suiza expresa su voto en favor de la aprobación a la propuesta de términos de referencia para la conformación del Banco de Agencias Ejecutoras (BAE), conforme a lo establecido en los artículos 6.19 y 6.20 del Reglamento Operativo del Fondo Colombia Sostenible.

Espero que este Banco de Agencias Ejecutoras (BAE) se convierta en una nueva herramienta que permita agilizar y facilitar los procesos de implementación de la Facilidad, así como ampliar la posibilidad de que otras entidades ejecuten los recursos del Fondo Colombia Sostenible.

Reitero el interés de Suiza de seguir trabajando de la mano con el Gobierno de Colombia en la construcción de una paz estable y duradera, a través de la generación de oportunidades de desarrollo rural sostenible en regiones afectadas por el conflicto armado.

Atentamente,

Yvonne Baumann
Embajadora
Embajada de Suiza en Colombia
Cra. 9 No. 74-08
Bogotá - Colombia
Tel.: +571 349 72 30
yvonne.baumann@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/bogota

Anexo 4- CIERRE - Citación Comité Directivo Virtual del Fondo Colombia Sostenible Mayo 25 de 2021

Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
Mar 25/05/2021 7:21 PM

Para:

- 'Emilio José Archila Peñalosa.' <emilioarchila@presidencia.gov.co>;
- Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>;
- Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>;
- rodolfo.zea@minagricultura.gov.co;
- jesus.bejarano@minhacienda.gov.co;
- juan.restrepo@minagricultura.gov.co;
- ccorrea@minambiente.gov.co;
- Francisco Jose Cruz Prada <fjcruzp@minambiente.gov.co>;
- Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>;

- john.petter.opdahl@mfa.no;
- goran.paulsson@gov.se;
- yvonne.baumann@eda.admin.ch;
- Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>;
- Angela Juliana Sarmiento Montealegre <angelasarmiento@presidencia.gov.co>;
- Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- David Felipe Olarte Amaya <DOLarte@minambiente.gov.co>;
- laura.ruiz@minhacienda.gov.co;
- Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co>;
- wilber.vallejo@minagricultura.gov.co;
- Bergum, Ole Reidar <Ole.Reidar.Bergum@mfa.no>;
- Barraza Arraut Sergio Enrique EDA BZS <sergio.barraza@eda.admin.ch>;
- tatiana.zuniga.ramirez@gov.se;
- Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>;
- andreamejia@apccolombia.gov.co;
- Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dn.gov.co>;
- nelson.lozano@minagricultura.gov.co;
- Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dn.gov.co>;
- Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>;
- Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>;
- Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>;
- Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Maribel Velandía Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>;
- Carlos Hernando Alvarez Martínez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>;
- Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Ricardo Baduín <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- jbolanos@minambiente.gov.co;
- Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>;
- Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>;
- Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co>;
- miguel.pinilla@minagricultura.gov.co;
- Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co;
- Juliana Salazar Restrepo <juliana.salazar@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- CC: Mendoza Salamanca, Tatiana <Tatiana.Mendoza.Salamanca@mfa.no>;
- Robayo, Aura Elvinia Alicia Castaneda <Aura.Elvinia.Alicia.Castaneda.Robayo@mfa.no>;
- Andrés Salazar;
- Aura María Duarte;
- Alejandra Sánchez;
- Sandra Bermúdez

Respetados miembros del Comité Directivo -Fondo Colombia Sostenible,

Por medio del presente correo damos por cerrada la sesión de votación del día del hoy del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible. Agradecemos la participación de todas las entidades en la jornada de hoy, con esto se está impulsando los cambios propuestos en el ROP respecto a la participación de las Agencias Ejecutoras en un Banco de entidades (BAE). Estaremos enviando el acta con los resultados esta misma semana.

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Adjuntos

- Adjunto 1. Conformación BAE
- Adjunto 2. Formato Info BAE
- Adjunto 3. Instructivo para el diligenciamiento del formulario